

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, ~~11~~ de noviembre de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación pública, a los efectos de lograr el servicio de desratización, desinsectación y desinfección de diversos edificios del Poder Judicial de la Nación, durante el período comprendido entre el 1° de enero de 1990 y el 31 de diciembre de 1991; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

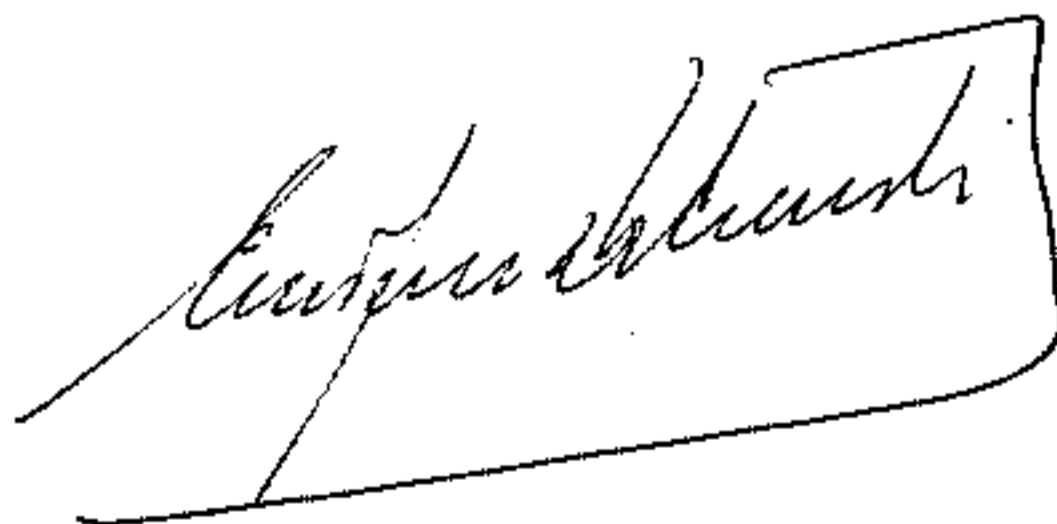
1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 18/24.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CIENTO VEINTE MILLONES (A 120.000.000.-), de la siguiente manera:

A 60.000.000.- A la Cuenta: "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990 y

A 60.000.000.- A la Cuenta: "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI